

Rawson Marzo de 2012.

<p><u>Expte.: 31275/12</u> I. P. V. y D. U. Contratación Directa 1/12 Red de agua potable Comuna Rural Atilio Viglione.</p>

Dictamen 22/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Contratación Directa 1/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para la elaboración del "Proyecto de Red de Agua Potable", en la Comuna Rural Atilio Viglione.

El presupuesto oficial es de **\$ 50.000**, valores de Diciembre de 2011, con un plazo de entrega de los trabajos de cuarenta y cinco (45) días.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta presentada por la INGENIERA CIVIL MARIA LUISA CUESTA, de **\$ 50.200** valores de Diciembre del 2011, con un plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días.

Por ultimo la citada profesional deberá adjuntar previo a la firma del contrato, el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional de la Provincia, en un todo de acuerdo a lo señalado en la Ley X N° 2.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas